

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 18 de Enero de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 275



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. BARTOLOMÉ GIMENEZ RODRIGO

(Q. S. G. H)

Falleció el 18 de Enero de 1878.

Su viuda Doña Maria de las Mercedes Pastor Jimenez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Santo Domingo el dia 18 del corriente á las diez de su mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
Todas las misas que se celebren en este dia en la referida Iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Parte Oficial.

Dia 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de 21 de diciembre, decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

Marina.—Reales decretos de 11 de enero, relevando del destino de oficial segundo de este ministerio al capitán de fraga-

ta D. Manuel Baldasano y Topete, pasando á esta plaza al teniente de navio don Rafael Gutierrez Vela, y nombrando jefe de Sanidad del departamento de Ferrol al inspector de sanidad de la armada D. Gesualdo Cebrian y Serrano.

Ultramar.—Real orden de 10 de enero, declarando anuladas todas las suscripciones que se sirven á este ministerio y auxilios para la publicacion de obras con cargo á los presupuestos de los mismos.

PUNTO NEGRO.

Consecuentes con nuestro propósi-

to de encomiar lo bueno y censurar lo malo, segun nuestro pobre criterio, vamos á tratar de un punto negro en verdad por los funestos resultados que viene produciendo. Vamos á hablar de la ley de incompatibilidad de empleados, y á demostrar, aunque á grandes rasgos, por que lo limitado del periódico no nos permite otra cosa, que esa ley, bajo cualquier punto de vista que se la mire, es perjudicial siempre, y que sus efectos no pueden menos de ser funestísimos.

Podrá objetárenos que esa ley votada en Cortes lo fué con el propósito de evitar al Gobierno los compromisos de localidad de que estaba rodeado, cerrando las puertas á los representantes de la Nacion, y dando entrada franca á las exigencias y recomendaciones generales, toda vez que no concretándose en ellas á provincia determinada desaparecian los compromisos políticos que se contraen en las épocas electorales, y cesan las exigencias de los electores para con los Diputados, y las de éstos para con el Gobierno. Efectivamente, esta verdad es incontravertible; pero en cambio, ¿á cuántos males no ha dado lugar?

Es un hecho sabido de todos que la mencionada ley es un semillero de inmoralidad y de ilegalidades, y que á la sombra de ella vejetan muchos de esos seres cosmopolitas administrativos que sin afecciones de amigos, ni familia, sin importarles nada el que dirán, sin rastro alguno de su marcha, y sin ningun género de consideraciones que les contenga,

se entregan desenfrenadamente á toda clase de excesos y atropellan por todo miramiento, siendo para ellos letra muerta lo del deber, la conciencia, la legalidad y la justicia.

No digamos por esto, que todos, absolutamente todos, piensan de igual manera; hay excepciones honorosísimas y para ellas no escasearemos nuestro elogio, pero desgraciadamente, son excepciones.

¿Podrá nadie dudar que el empleado nuevo en un país donde no tiene afecciones de amistad ni de familia, donde nada espera, donde no hay, por tanto, consideraciones que guardar, ni miramientos al que dirán, y donde, por último, su residencia ha de ser de corta duracion, podrá nadie dudar, repetimos, que este empleado, sinó está revestido de las dotes de moralidad y honradez que deben adornar á todo funcionario público, tendrá un resto de pudor para resistir á su codicia por respeto siquiera á una buena reputacion entre los suyos, ó de egoísmo, cuando menos, para evitar su escarnio? No, porque como nada le liga en la localidad, le es completamente indiferente la opinion que de él pueda formarse, y la idea de su pronta ausencia, le presta el valor de su punible conducta, saciando su avaricia en cuantos negocios entiende.

Lo contrario precisamente ocurre con el empleado hijo del país, que en él vive, que tiene sus afecciones, sus amigos, su familia, sus intereses, sus negocios, pues aun cuando sus inclinaciones no fuesen rectas, el temor de la deshonra entre los suyos le

—118—

—No, están bien así.

—Nada hay tan bello como lo verdadero. Lo verdadero es sólo lo agradable.

—Lo más agradable—dijo Robineau tomando un tazon de leche,—sería haber llegado ya. Decidme, señor auvernés, conocéis en estas cercanías la hacienda de la Roca Negra.

El aldeano á quien Robineau se dirigia, reflexionó algun tiempo, y despues respondió.

—¡Ah! ¡si señor!... ¡La Roca Negra!... la conozco bien...

—¿La conoce?...—exclamó Robineau, y en el trasporte de su alegría levantó los brazos al cielo, y arrojó á la cara de Alfredo casi toda la leche contenida en la taza que tenia en la mano.

—¡Lleves el diablo á tí y á tu palacio!—exclamó Alfredo, levantándose de la mesa para quitarse la corbata, toda chorreando leche, mientras que Eduardo reia á carcajadas.

—Amigo mio, perdona—dijo Robineau;—pero principiaba á inquietarme de veras por mi palacio y este buen hombre me ha devuelto la vida.

—¿Temias que se hubiese ido volando tu casa?

—Te daré otra corbata, Alfredo. Y decidme respetable aldeano que conocéis la Roca Negra, ¿es hermosa propiedad?

—Si señor, es muy grande.. Es una especie de palacio, que segun cuentan, tenia grandes torres. Dice tambien que las echaron abajo hace mucho tiempo, en un sitio que sufrió.

—¡Ha sufrido sitio!—exclamó Robineau levantándose y dejando caer su banquillo por correr hácia el aldeano. Amigo mio, aquí teneis un escudo de

—119—

cien sueldos y decidme todo lo que sepais de la Roca Negra.

—Sois muy generoso, señor...

—Soy el propietario, el nuevo castellano del castillo que segun me decís ha sido sitiado... ¡Os respondo de que aún se harán en él cosas extraordinarias!... daré torneos, corridas de caballos, justas... Pero volvamos á mi señorío... ¿Se ve desde lejos?

—Si señor, está en una altura.

—¿En una altura! ¡Es encantador!... ¿Y el parque y los jardines?

—El parque es todavia grande, segun se dice: yo no le conozco, pero he entrado una vez en los jardines... Son magníficos... Tenian fuentes de mármol que están un poco estropeadas. Hay además soberbias estatuas de hombres y de mujeres desnudas que da miedo verlas!...

—Hay estatuas!...—Y Robineau hubiera abrazado al paisano si no hubiese temido comprometer su nueva dignidad. Repúsose sin embargo, y continuó: —Vengamos ahora, buen hombre, á lo esencial, hácia qué parte está mi castillo.

—¿La Roca Negra?... ¡Tomal... Está cerca de una legua de Saint Amand.

—Vamos, puesto que este sitio dista dos leguas de aquí, no distamos más que una legua de mi señorío.

—Perdonad, caballero, estais mucho más lejos... porque la Roca Negra no está por este lado. Si viniérais de Clermont, no hubiérais tomado el buen camino para llegar.

—¡Adios!... Nos hemos perdido... ¿lo oís, señores?

Volvióse Robineau buscando con la vista á sus

obliga á conservar su nombre sin mancilla. Podrá haber alguno que se olvide de sus deberes, pero será una escepcion como son las otras en contrario.

No queremos tampoco con esto inculcar el principio de que los funcionarios públicos sirvan todos en su país; pero sí puede asegurarse que sin la ley de incompatibilidades se limitaría mucho esa inmoralidad tan desarrollada hoy como lo justifican los repetidos casos que vienen ofreciéndose en las distintas dependencias del Estado, pues nadie negará que una oficina servida también por empleados del país amantes de su honra, es una garantía contra la codicia de los extraños, y un escudo donde se estrellarían los pérfidos dardos de su criminal avaricia, apartando así de nuestra vista los funestos ejemplos que desgraciadamente venimos presenciando.

Si las consideraciones expuestas fueran objeto de reflexion por parte de los gobiernos, y si plumas mejor cortadas que la nuestra, esplanasen la idea embelleciéndola con las formas de un elevado ingenio, es indudable que convencidos aquellos de que es una base de inmoralidad la ley de incompatibilidades, procurarían desterrarla inmediatamente, en la seguridad que habrían de recoger ópmos frutos con tan acertada medida.

Noticias Generales.

Madrid 14.

Dentro de muy breves dias se publicará en la «Gaceta» el decreto relativo á la nueva demarcacion notarial. En él se suprime 120 notarias de las existentes, se reforma el procedimiento de las oposiciones, ampliando el ejercicio práctico. El turno de excedentes y el de traslacion serán muy amplios, pero limitando las facultades del gobierno, y haciendo del primero un turno de antigüedad, para el caso de que no concurren excedentes. Se procura que los que se hallen en este caso puedan amortizar todas las vacantes que existan al publicarse el decreto, para lo cual se les dá derecho preferente, si lo solicitan en el plazo de dos meses.

La diferencia entre el número de notarias nuevamente demarcadas y el

de las hoy servidas será de 400 próximamente.

Hasta ahora ningun periódico ha dicho ni insinuado la causa verdadera de no haberse celebrado ayer Consejo de ministros con el rey. La causa estriba, en que el miércoles por la tarde, patinando el rey en la Casa de Campo, se desbizo el hielo, cayendo S. M. y mojiéndose bastante. De aquí el resfriado que ayer le retuvo en cama.

No hubo brindis anoche en el banquete daba al Sr. Leon y Castillo, si bien el orador de la izquierda fué objeto de las naturales felicitaciones que merece su última elocuente oracion.

Las siguientes noticias son de La Correspondencia de Paris:

«Le Journal Officiel» de hoy publica un decreto declarando ejecutorio el arreglo formado entre Francia y Noruega concerniente á la mediacion de las oficinas de correos en los abonos á los periódicos y publicaciones periódica.

El teatro de Cronstads, de San Petersburgo, ha sido preso de las llamas, reduciéndolo á cenizas, habiendo perecido en esta catástrofe siete personas.

La France publica un notable artículo contra el partido socialista á quien considera desorganizado y sin importancia despues de la derrota que sufrió en las elecciones del domingo último. Añade que aunque sea elegido Trinquet, esto no satisfaría las esperanzas que habían concebido sus amigos.

Esta mañana á la una de la madrugada se declaró un voraz incendio en la calle del Foburgo San Antonio, cerca de la Bastilla.

Las casas que fueron presa de las llamas eran tres fábricas de gran importancia, una de muebles, otra de relojes y la tercera de barnices.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calcula en tres millones de francos.

A la hora de entrar en prensa nuestro diario continuan funcionando cuatro bombas de vapores para extinguir el fuego por completo.

Asegúrase que Leon Say será reelegido para presidente del Senado. Monsieur Pelletan radical abandona espontáneamente uno de los sillones de la vice presidencia, reemplándole monsieur Le Royer.

En Bombay se ha descubierto un vas-

to complot tramado por millares de indígenas, con objeto de asesinar todos los súbditos ingleses.

Esta mañana se han reunido los ministros en consejo presidido por el jefe del Estado.

Todos los ministros asistieron á la sesion, tratándose en ella del resultado de las elecciones y del proyecto preparado por el ministro de la guerra relativo á la exencion del servicio militar para los maestros de escuela, los eclesiásticos, los catedráticos y los jóvenes que siguen carreras liberales.

El presidente de la República ha recibido un telegrama del rey de Wurtemberg felicitándole por el resultado de las elecciones municipales.

Uno de los primeros proyectos de ley que discutirá la Cámara popular, será el relativo á la libertad de la prensa. Parece que un gran número de oradores se proponen tomar parte en esta importante cuestion, capitaneados por el decano del periodismo francés monsieur Emilio de Girardin, autor del proyecto, que regresará á Paris dentro de breves dias.

La policia italiana ha descubierto en Nápoles un nuevo complot fraguado contra el rey Humberto. Varios socialistas han sido reducidos á prision.

El sitio que habían elegido los conjurados para llevar á cabo sus propósitos impernales era Calabria, situada al mediodia de Italia, por donde se proponia pasar S. M. de regreso á Roma.

Carecemos de mas detalles sobre este infame atentado.

Varietades.

LAS SEMANAS DEL ATENEO.

Durante la última que acaba de trascurrir, han continuado en esta Sociedad las mismas lecciones públicas que comenzaron en la precedente, y con igual satisfactorio resultado.

En el debate de la Seccion de Ciencias morales y políticas sobre las Intolerancias del siglo XIX, hizo uso de la palabra D. F. de Anton, que examinó el estado actual de Francia y defendió el derecho de restringir la libertad de asociacion, dentro de los principios democráticos. Expuso luego la teoria de estos, tal como él la entiende, y adujo varias citas históricas para demostrar el mal concepto que han merecido á algunos pensadores las congregaciones jesuíticas. Concluyó

declarando que no atacaba á la Iglesia como entidad moral y sólo se lamentaba de los abusos cometidos en la práctica de las ideas cristianas. El Sr. Anton fué oido con gusto por la concurrencia, á la que no pasaron inadvertidos su palabra persuasiva y sus lógicos razonamientos.

Enseguida se levantó el Sr. Guil, y con formas oratorias briosas y bien entonadas, atacó las medidas de que han sido objeto las asociaciones religiosas en la república vecina, y se extendió en largas consideraciones (que nos es imposible consignar en el reducido espacio de que disponemos) sobre las inconsecuencias del gobierno francés, lo impropio del extrañamiento, el derecho de las mayores, y las represiones interiores y exteriores, presentando para probar algunos de sus asertos abundantes ejemplos sacados de la historia. Terminó, en fin, asegurando que entre la tiranía de Felipe II y la demagógica, prefería aquella, porque era la de un sólo hombre, mientras la última es la de todos contra todos.

En este punto, dispúsose Mr Nogués á contestar al Sr. Guil, y pronunció un discurso lleno de elocuencia tribunicia. No hemos de seguirle en cada uno de sus argumentos, que en el acta de la sesion se consignan y que aquí ocuparían lugar excesivo. Baste decir que se propuso demostrar que lo que se llaman persecuciones del gabinete francés no son tales, para lo cual leyó el texto de los decretos de Marzo y citó las leyes en que se apoyan, anteriores á la época presente y no abolidas ni aun por la restauracion borbónica. Los colegios de Jesuitas han sido cerrados porque éstos no quisieron someterse á las prescripciones del derecho público: varios de ellos permanecen en Lyon y otras ciudades dedicados á la enseñanza como profesores particulares. El gobierno de Carlos X, que era católico, disolviólos también en su tiempo, y lo mismo hizo el ministro Guizot en 1845. En Alemania, en Bélgica, en Italia y aun en España, no están autorizados. En Francia subsisten otras asociaciones, como los dominicanos y franciscanos. Estos mismos no transijen con los jesuitas, y gran número de pensadores ortodoxos tampoco los acatan. Pascal, profundamente religioso, censuró la moral detestable de esos hombres: ellos, paganos siempre, sacrifican el fundamento á la forma y son los creadores de los dogmas de la Inmaculada y la Infalibilidad. El jesuitismo es la dominacion de la teocracia sobre el espíritu moderno. La Francia le rechaza porque es partidaria del progreso científico, y de su propia seguridad y ventura.

¡Bien por el Ateneo! Allí encuentran eco todas las opiniones; de su choque brota la discusion, y de ella surge la luz...—Esta sesion fué muy animada, y hubo aplausos para los diversos oradores que en el debate intervinieron.

Pasemos ahora á las conferencias, y demos cuenta en primer término de la del miércoles, á cargo del mismo Sr. Nogués (D. Fernando) el cual ha hecho en

—120—

compañeros; pero estos habían salido de la casa mientras él hablaba con el aldeano.

—Apuesto á que han ido ahora á pasear... Han jurado sin duda matarme á pesares... Sin embargo, estoy un poco más tranquilo sobre mi hacienda. En fin, buen hombre, á qué distancia estamos de la Ro-ca Negra.

—Caballero, á tres leguas, lo más...

—¡Tres leguas todavía!... ¡Y qué camino hemos de tomar?

—Ahora señor, es preciso ir por caminos de travesía. Primero hay que ir á Chadrat, despues vereis á Saint-Amand y despues encontrareis lo que buscáis.

—Muy felices seremos si lo encontramos ántes que llegue la noche. Vamos á buscar á estos señores, y andando.

Robineau salió de la casilla, informándose de todos los aldeanos que encontraba del camino que llevaban sus compañeros. Dijéronle que estaban á orillas del lago, corrió allá, y no tardó en ver á Eduardo sentado en la ribera escribiendo con un lapiz en su libro de memorias, mientras que un poco más lejos estaba Alfredo bailando con una jóven, al son de una gaita que tocaba un aldeano.

—En camino, señores, que va á anochecer pronto,—exclamó Robineau. Pero Alfredo continuaba bailando y Eduardo escribiendo.

—Tienen el diablo en el cuerpo,—dijo para sí Robineau, quien tocó en el hombro á Eduardo, al tiempo mismo que leía los versos que acababa de componer.

—Eduardo, es preciso ponernos en camino; con vuestros versos nos hareis pasar la noche en estas

—117—

—Señores, luego que haya visto mi palacio, creeré todo lo que gustéis. ¿Quereis decirnos, buenas gentes, dónde nos encontramos?

—En Ayda, caballero.

—¿Disto mucho de Saint-Amand?

—Dos leguas buenas, caballero.

—¡Lo que prueba que aunque marchemos, no adelantaremos mucho!... ¡señores á comer!

Habían servido en una mesa, huevos, queso fresco y añejo, leche y frutas; sentáronse los tres jóvenes en unos banquillos, y los aldeanos se quedaron de pié detrás de ellos. En vano fué que Alfredo les invitara á sentarse; porque los buenos auverneses no se movieron de su sitio, y Robineau dijo para sí:

Muy bien, hé aquí aldeanos bastante respetuosos; me alegro mucho de haber comprado una propiedad en Auvernia.

Dos jóvenes de quince á diez y seis años sirvieron de escanciadoras á los viajeros, ofreciéndoles con solicitud frutas, pan y leche, siempre sonriendo y haciendo á cada paso una graciosa cortesía.

—Son bastante lindas—dejo Alfredo,—y encuentro que es mucho más agradable ver detrás de sí muchachas tan amables como éstas, siempre con la sonrisa en sus risueñas fisonomías, que tener á todas horas encima una docena de criados curiosos y charlatanes... Mira, Robineau, te aconsejo que montes tu casa con muchachas como éstas y serás servido como un sultan.

—Señores, vosotros no mirais las cosas más que superficialmente; cómo he de tener una mujer para cochero, para jukey y para ayuda de cámara? ¿Tendría que ver un cochero con faldas!

—Vístelas de hombre.

pocas noches, ante el público que le escuchaba en su idioma nacional, una buena reputación de naturalista profundo y de notable orador.

El origen del hombre: gran tema. Monsieur Nogués se declara paladín del sistema evolucionista, y con gran caudal de doctrina, con datos precisos, con argumentaciones sólidas, sin hueca garrulería y basándose tan sólo en fundamentos científicos, va sacando sus conclusiones por el método inductivo y probando con detenimiento sus teorías. Cita á Cuvier, á Jeffroy Saint-Hilaire, á Lamarque y á Darwin; considera los organismos inferiores como el punto de partida que explica los superiores; fijase en la variabilidad de las especies, la herencia, la concurrencia vital, la lucha por la existencia y la selección natural; habla de los embriones animales, de los fósiles, y de la inteligencia de los llamados irracionales; cree que el hombre desciende en el tiempo y en el espacio de seres inferiores, paulatinamente transformados; y termina declarando que en su sentir, la ley del progreso es la consecuencia de la ley de la evolución. ¡Bravo por Mr. Nogués!

Otra conferencia: la del Sr. Guil Salvador (D. Miguel), ya más arriba nombrado, sobre *La Astronomía en la edad antigua*. Comenzó poniendo de manifiesto cuáles debieron ser las creencias de los pueblos primitivos en este ramo del saber humano; trató de la China, del Japon y de las Indias; llamó la atención sobre la Caldea, haciendo notar las circunstancias favorables en que la misma se encontraba para las observaciones astronómicas; ocupóse después del Egipto y de sus conocimientos científicos de este género; demostró que el calendario de la revolución francesa fué copiado del original de aquel país, variando únicamente los nombres; habló luego de Grecia, y consideró bajo aquel punto de vista á Homero, Hesíodo, Tales de Mileto, Anaximandro, Anaxágoras, Pitágoras, Demócrito, Platon, Aristóteles y otros sabios; citó á la escuela de Alejandría, que produjo astrónomos tan profundos como Eratóstenes é Hiparco; dijo su opinion sobre el pueblo romano; describió el sistema de Ptolomeo; y dió fin enumerando los pareceres de algunos Santos Padres. —El auditorio recompensó al Sr. Guil, con expresivos plácemes, su tarea y sus esfuerzos meritorios: su discurso, nutrido de erudición, causó á todos especial agrado, y su fácil y vibrante palabra le acreditó de modo ventajoso.

En la noche del viernes, leyó el señor Trias, con la maestra forma que él sabe, el último drama del inmortal Garcia Gutierrez, titulado *Un grano de arena*. La nueva producción del insigne poeta es una joya primorosa, añadida á su corona de gloria; é inútil es que nos detengamos á formular sobre ella nuestro juicio, cuando ya lo han hecho con su autoridad los principales órganos de la prensa y los críticos de más renombre, y cuando el inteligente público de Madrid ha aclamado con entusiasmo por su reciente triunfo al autor famoso de *El Trovador* y de *Venganza catalana*.

Anunciada estaba para el sábado la 9.ª *Velada literaria* del presente curso; pero á consecuencia del fuerte temporal que se desencadenó ese día, hubo de suspenderse hasta más adelante. En verdad sentimos este aplazamiento, porque los trabajos preparados eran excelentes sin duda, y hubieran producido satisfactoria impresión á los oyentes; mas ¡qué remedio! otra noche podremos escucharlos, y entonces serán apreciados en lo que valen.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido etc.

Por el presente edicto hago saber: Que en dicho Juzgado y por auto de fé del escribano D. José de Vazquez, se han instruido autos de quiebra del comerciante de esta plaza D. Manuel Sanchez Delgado representado por el procurador D. Braulio Moreno y celebrada la primera junta de acreedores, se presentó en el acto por la representación del quebrado una proposición de convenio, que fué admitida por treinta y ocho acreedores de los cuarenta y seis concurrentes que representaban un capital mayor de las tres quintas partes del total pasivo del quebrado, habiendo votado en contra y abstenidose de votar los restantes: y convocados por medio de edicto, á los que tuviesen derecho para oponerse á la aprobación de dicho convenio, á que dedugesen sus reclamaciones dentro del término de ocho dias establecidos en la ley, formalizaron sus oposiciones en tiempo oportuno el procurador D. Antonio Orlandi, en nombre de D. José de Búrgos y Real y de D. Domingo Sendra, y el procurador D. Ra-

fael Delgado en representación de Don Ignacio Figueroa, y aunque otros señores acreedores tambien se opusieron á la aprobación del convenio, unos no llegaron á deducir su demanda, para lo cual pidieron vista de los autos y otros se apartaron de su oposicion por lo que siguió esta sustanciación por todos los trámites legales con los señores Búrgos y Figueroa, practicándose las pruebas que tanto estos como el quebrado propusieron y llegado el dia para la vista y determinación de los autos sin que aquella se celebrara, recayó sentencia aprobando el convenio con fecha veinte y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho y como quiera que durante el periodo de alegaciones y de pruebas el acreedor D. José Búrgos dedujo varias reclamaciones á una de las que recayó el auto fecha ocho de Julio de mil ochocientos setenta y ocho apelado por Búrgos y admitida la apelacion en un solo efecto por otro auto de doce del propio mes, acordó la superioridad la nulidad de todo lo actuado en estas diligencias con posterioridad á dicho auto de doce de Julio y que se repusieran las cosas en lo posible al ser y estado que tenían en esta última fecha y así verificado y habierto de nuevo el periodo de alegaciones y pruebas luego que este hubo terminado, se señaló dia para la vista y terminacion de autos la cual tuvo lugar con asistencia solo del procurador y letrado de la parte de D. Manuel Sanchez Delgado, y en su virtud con fecha cuatro de los corrientes, recayó el auto cuya parte dispositiva á letra dice así:

PARTE DISPOSITIVA.—Su señoría por ante mí el escribano dijo: Que debía desestimar y desestimaba las oposiciones deducidas por D. José de Búrgos y Real y de D. Ignacio Figueroa y en su consecuencia que debía aprobar y aprobar el convenio acordado entre D. Manuel Sanchez Delgado y sus acreedores en la junta general que se celebró el dia tres de Mayo del año mil ochocientos setenta y ocho y sale desde el folio 49 vuelto al 62 vuelto de la primera pieza de autos en los términos y bajo las condiciones que allí se consignan y fueron propuestos por el representante del quebrado; pero entendiéndose los plazos á contar desde la fecha de este auto; declarando desde luego al D. Manuel Sanchez Delgado en aptitud para continuar las operaciones mercantiles y mandando que el Depositario proceda á hacer la entrega de todos los bienes; libros y papeles de la quiebra en presencia del Comisario, rindiéndole ademas la oportuna cuenta de su administración, á cuyo fin se le hará saber este auto dirigiéndose ademas las comunicaciones necesarias para su cumplimiento insertándose su relacion en el *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de la capital, publicándose ademas por medio de edictos: Se reproduce la condena de costas tal como se consigna en la sentencia de veinte y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho en que fué aprobado el convenio y se condena á D. José de Búrgos y Real al pago de todas las causas en las actuaciones posteriores, á partir desde el folio ciento ocho de la segunda pieza de autos hasta el dia.—Así por este su auto lo proveyó, mandó y firma dicho señor Juez de que yo el escribano doy fé.—Salvador Romero.—José de Vazquez.

Lo relacionado mas por estenso consta de los autos de su referencia y lo inserto está conforme á la letra con su original obrante en los mismos al que el infrascrito escribano se refiera y de ello da fé. Y para conocimiento de los interesados se hace público por medio del presente que expido en Almería á quince de Enero de mil ochocientos ochenta y uno.—Salvador Romero.—De orden de su señoría, José de Vazquez.

Gacetas.

Temporal.—Desde las siete y media de la noche del domingo hasta las 12 de la mañana del lunes no ha cesado de caer sobre esta capital y sus campos inmediatos una copiosa lluvia que ha venido á alegrar el ánimo de nuestros labradores. Los concurrentes al teatro Principal sufrieron á la salida de la funcion verificada aquella noche el chaparrón mas espantoso que de seguro ha caido jamás sobre sus costillas; familia hubo que permaneció en el pórtico del teatro hasta la una de la madrugada, hora en que el aguacero amainó algun tanto su furia, y los establecimientos próximos se vieron invadidos por numerosos parroquianos que hicieron el agosto de los industriales. No sabemos que hayan ocurrido desgracias de ninguna clase, por mas que

las temiamos en los barrios á causa de la endeble construcción de las viviendas de las clases pobres.

Estadística.—En el periodo de observacion que comprende desde el 29 de Noviembre hasta el 26 de Diciembre del año último, han ocurrido en esta provincia 95 nacimientos y 76 defunciones; habiendo habido un aumento de población de 19 individuos.

Los nacimientos han sido por el orden siguiente: varones legítimos 52; hembras legítimas, 34. Varones ilegítimos, 6; hembras ilegítimas, 3.

Sobre la inundacion.—Leemos en un colega que el señor D. José Barco, inspector general de caminos y presidente de la junta facultativa nombrada por la de Socorros de Senadores y Diputados, para estudiar los efectos de la inundacion en las tres provincias, ha salido con el personal necesario para la de Almería. La inspeccion empezará por Cuevas.

«El Liberal.» «La Prensa Moderna, La Iberia, El Mundo Politico y otros periódicos de Madrid se ocupan del estado precario que atraviesa la Casa-Cuna de esta ciudad.

¿Quién es, pregunta *La Iberia*, el cacique que sostiene este estado de cosas? ¿Y qué gobierno puede encontrar apoyo en la opinion cuando autoriza tales escándalos?

Ateneo de Almería.—Sesiones de hoy martes, 18 de Enero:

A las 7 de la noche; clase de *Lengua francesa*, por el Sr. Gutierrez de Tovar.

A las 8; discusion del tema: *Intolerancias políticas y religiosas del siglo presente*. En este debate habrá algunas rectificaciones, y ademas nuevos discursos de distintos oradores, que parece se proponen terciar en el mismo, dándole así animación é interés.

La fabricacion de chocolate encerrada hasta poco há en los límites de la práctica, y sin entrar en su análisis detenido y estudioso, ha marchado por el sendero de antiguas rutinas, con las ligeras modificaciones que, á fuerza de años, han podido arrancarse de algun cuidadoso fabricante; mas hoy que todo prospera; hoy que la industria fabril va saliendo de las estrechas redes del empirismo; hoy, en fin, que ha recibido la fuerza impulsiva que el génio del tiempo imprime, preciso es reducir á principios teóricos lo que antes solo fuera objeto de los cuidados de un simple bracero, conveniente es sujetar á reglas bien combinadas este socorrido ramo de la industria española.

Los chocolates, elaborados en la fábrica de la Colonial de Madrid, son, por sus excelentes condiciones, muy buscados en todos los puntos en que son conocidos.

En Almería se encuentran á la venta en los principales establecimientos de Ultramarinos.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ayer fuimos nosotros, como todo el mundo, á ver la salida del rio. Esto nos proporcionó el gusto de pasar en coche la calle de Murcia ó del tio Pío y la calle Real del Barrio-Alto; cuando nos vimos sanos y salvos al pié del molino de la Torre, entonamos mentalmente un Te-Deum laudamus, pues fueron tantos los saltos y brincos que dimos dentro del carruaje originados por los baches, barrizales, charcos y simas de las expresadas calles que nos tentamos con ansiedad desde las puntas de los piés hasta la cabeza para cerciorarnos de que estábamos enteros.

El rio llevaba bastante agua, pero nuestros labradores habian descuidado preparar bien las *colas* de las boqueras, que las encontramos deshechas y por lo tanto no pudieron tomar el agua suficiente para sus riegos. ¡Válganos Dios! Todo el año mirando al cielo y pidiéndole que nos envíe un temporal de lluvias y cuando esto ocurre nuestros colonos dejan que el agua se vaya al mar!

La peregrinacion al rio en toda clase de vehiculos no cesó en todo el dia; tambien realizaron el viaje algunos apuestos ginetes montando briosos corceles.

A las dos de la tarde, se levantó un fuerte viento que dispó las nubes y brilló el Sol en medio del firmamento azul. Si la lluvia, como creemos, ha sido general en toda esta costa nuestros labradores tienen motivos para estar contentos pues el año agrícola no se presenta mal.

La Belleza femenina consiste en gran parte en la cabellera. Pelo ralo, áspero y seco es enteramente incompatible con la hermosura, y es el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cautivar la admiracion del sexo opuesto, el hermosear sus cabellos tanto cuanto le sea posible; si su frente está despejada, y la gloria de la mujer seca como las hojas en Otoño, todo sus otros encantos perderán su poder.

Evítad, pues, tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparacion vegetal el Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto á prueba en la América Meridional y hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adaptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante, y libre de caspa, y lo renueva cuando aparecen síntomas de decadencia.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—Dia 18 de Enero.—1875.—Entrada de los carlistas en Grannollers.

Estado del tiempo.

No se ha recibido el telegrama por el mal estado del mismo.

VICE-CONSULADO DE SUECIA Y NORUEGA.

El juéves 20 del corriente y hora de las 12 de su mañana se procederá en esta oficina consular de mi cargo á la venta en pública subasta del casco, palos y demas enseres del brik-barca noruegó nombrado *Vega* surto en este puerto.

Las condiciones para la espresada venta se hallarán de manifiesto en el despacho de este Vice-consulado.

Almería 15 de Enero de 1881.—El Vice-cónsul, J. Roda Spencer.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Astúrias. Además dos laudes.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Astúrias, Para Orán, id. inglés Almería. Además tres laudes.

ENTRADOS EL DIA 16.

De Orán, vapor español Acuña.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 14 Y 15.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 394'70 } 421 92
Idem por arbitrios. 27'22 }

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 919'42 } 990 50
Idem por arbitrios. 71'08 }

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 109'76 } 112 28
Idem por arbitrios. 2'52 }
Fielato Central y Depósito. 218 30

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 5'28 } 5 28
Idem por arbitrios. 0'00 }

Matadero.

Por carnes. 118 80

Total. 1867 08

Almería 15 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

AL PÚBLICO.

En el almacen de D. José de Góngora, calle de Granada, núm. 30, se ha recibido una partida de aceite, de la casa Picornell y Puigserver, de Sevilla. La persona que tenga algun reparo en usar de este artículo, por el rumor que hay en esta localidad, puede comprarlo en esta casa con toda confianza. El dia 23 se recibirá otra partida de aceite de la misma casa y punto; las personas que quieran tener mas confianza, se le despachará sobre el muelle, de las mismas pipas, á presencia de los compradores.

El precio de dicho aceite, tanto en el muelle como en este establecimiento, será el de 50 reales arroba.

Si las notas que se pasen para el dia 23 no alcanza al total de una pipa, no se podrá despachar, pues sería espuesto no vender el todo de la cantidad que contiene una de ellas.

AVISO Á LOS FUNDIDORES.

La subasta de los minerales plomizos de las minas A. y L. y «El Sordo» anunciada para el dia 21 del corriente mes, queda suspendida por ahora.

Almería 18 de Enero de 1881.—El Presidente, José de Góngora.—1-5.

DIARIO DE AVISOS.

ARSENATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos
la firma de:

Gelin

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor Trousseau en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.

Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON. Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por que deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ú otra. — Precio: 28 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Deposito en Almería D. José Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SLECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera,
MADRID.

AGUA DE LOECHES,
LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir el rico queso de Gruyere y de bola, manteca de Flande, salchichon de Vich, sardinas de Enantes sin espina, aceitunas Sevillanas, pasas frescas, galletas finas, Champag, Burdeos, Valdepeñas, Virmouh de Torino, Anís del mono y Paris-Múrcia, Aceite anís escarchado, Ron y Coñac y la legítima Ginebra marca llave y Campana.

Todo á precios sumamente baratos.
3, Tiendas, 3.
FRENTE A LA DE CUADROS

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,
SUCESORES
DE MARIANO H. FERNANDEZ,
5, TIENDAS, 5.

La novedad, elegancia, buen gusto y baratura en Lampistería se encuentran en el establecimiento de los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, 5 Tiendas, 5.

Grande y variado es el surtido que hemos recibido en suspensiones para salas, gabinete y comedor. Infinidad de dibujos en lámparas de mesas y brazos y reverberos de pared; todo barato como es fama de este establecimiento.

Recordamos á nuestra clientela que tenemos completo surtido en guantes de Cabritilla de 2, 3 y 4 botones, así como en paraguas de todas clases.

Vendemos barato las camas de hierro y muebles de rejilla.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de
JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.
PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

JUAN J. MILER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Herpán-Cortés.
Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.
NOVEDADES.

En este establecimiento se han recibido hoy el surtido esperado de sombreros para señoritas y niñas. Nuevo surtido en flores.
14, TIENDAS, 14.

VERDADERAS PILDORAS

BLAUD

Exigir el nombre en cada pildora.

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito
hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO
CONTRA:
Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería, D. José Gomez Talavera.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumorias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, á la cual tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

FRANCISCO GAYA,
SUCESOR DE TERRIZA.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA
TIENDAS, 9 Y 11.

Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantes, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumería inglesa.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanés de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.
Paseo del Príncipe, núm. 8.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talararios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA

y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

COMPANIA FRANCESA DEL **FENIX** SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA **INCENDIOS.**



Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura, contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas. en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.


